

Poder Ejecutivo cumple mandato constitucional y somete al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto General del 2018



Santo Domingo.- El Poder Ejecutivo sometió a la consideración del Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2018, en el día de hoy, viernes 29 de septiembre, cumpliendo una vez más con lo establecido en la Constitución de la República en su Numeral 2, Literal g) del Artículo 128.

El Proyecto de Presupuesto que depositamos en el Congreso fue conocido previamente por el Consejo de Ministros, quienes después de discutirlo, adoptaron una serie de iniciativas con el objetivo de continuar incentivando al sector agropecuario y fortalecer las capacidades institucionales de áreas de interés de la Administración Pública. Estas iniciativas representan mayores erogaciones, sin embargo, el resultado presupuestario del año 2018 no cambia en el Proyecto de Ley que se entregó en el día de hoy, ya que producto de mejoras administrativas en las agencias de recaudación tributaria se prevé un incremento en los ingresos.

Los supuestos macroeconómicos que sirvieron de base para la formulación de este Presupuesto son: crecimiento de 5.0% del PIB real, inflación promedio de 4.0%, tasa de cambio promedio de RD\$50.17 por US\$1.00 y un precio promedio del petróleo de US\$48.6 por barril.

Basado en los supuestos macroeconómicos y las medidas de políticas tributarias previstas para mitigar el incumplimiento de los contribuyentes, los ingresos fiscales previstos en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2018 ascenderían a RD\$602,887.1 millones, un 15.6% del PIB, y un incremento de 11.7% respecto a lo presupuestado en 2017.

El total de las erogaciones previstas serían de RD\$816,565.3 millones, de las que RD\$689,886.2 millones se destinarían al pago de gastos corrientes y de capital del Gobierno, y RD\$126,679.1 millones están consignadas como aplicaciones financieras, que incluyen el pago de amortización de la deuda, disminución de cuentas por pagar y otros conceptos. En este sentido, los gastos presentan un incremento de RD\$65,479.2 millones, equivalente a un 10.5% respecto al Presupuesto 2017.

El Proyecto de Ley del Presupuesto que sometimos a la consideración del Honorable Congreso de la República reitera el compromiso de la actual Administración con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y el Plan de Gobierno 2016-2020. Asimismo, es uno de los más balanceados que se han formulado en los últimos años, ya que incorpora nuevos ejes del Programa de Gobierno en materia de pobreza, género, medio ambiente y tecnologías de la información (TIC) y da continuidad a las políticas de desarrollo en los sectores de educación, salud, seguridad ciudadana y apoyo a los sectores productivos con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.

Desde el año 2012 las personas se mantienen como el centro del diseño y ejecución de las políticas públicas, al impulsarse programas y obras de amplio impacto para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. En efecto, se ha programado que en el 2018, los servicios sociales aumenten en RD\$26,786.1 millones con respecto a lo presupuestado para el 2017, colocando dicha finalidad en 8.5% del PIB, el segundo

nivel más alto en los últimos 25 años, solamente superado en el 2013 (8.8% del PIB).

El Poder Ejecutivo ha dejado en manos del Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018, para su ponderación, decisión y aprobación.